



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 424 -2021/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 JUL 2021

VISTO: El Memorándum N°423-2021/GOB.REG-HVCA/GGR, con Reg. Doc. N°1912535 y Reg. Exp. N°1440977; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, siendo necesario garantizar la continuidad de la gestión técnico administrativa de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, este Despacho Gerencial ha determinado conveniente encargar las funciones del cargo de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica al abogado Jhonny Dean Peña Arce, en su condición de Abogado IV de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, por lo que, se emite la presente Resolución,

Estando a lo dispuesto; y

Con la visación de la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobada por Ordenanza Regional N°421-GOB.REG.HVCA/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR a partir del 20 de julio de 2021, el cargo de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica al abogado **JHONNY DEAN PEÑA ARCE**, en su condición de Abogado IV de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, debiendo asumir las funciones y responsabilidades que el cargo amerita, en tanto se realice la designación del titular.

ARTÍCULO 2°.-NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e Interesado, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Hector J. Riveros Carhuapoma
GERENTE GENERAL REGIONAL